

Organizarse para mejor actuar

Rafael Merino López-Brea.

En la introducción a la ponencia de organización decimos que los tres pilares de nuestra estructuración son:

- a) La ligazón con el resto de la clase obrera.
- b) La lucha por el cuerpo único.
- c) La aspiración de conseguir una escuela pública.

También decimos que la estructura que tratamos de elaborar es una estructura dinámica que sea capaz de dar respuesta adecuada a todo aquello que afecte al desarrollo de la vida laboral y social de los trabajadores tanto docentes como no docentes, en la perspectiva del cuerpo único de enseñantes y en el marco de la escuela pública.

Cuando se va a cumplir un año de la celebración del Congreso, es necesario una reflexión sobre el avance organizativo; este análisis no puede ser un documento que elabora la comisión ejecutiva o el secretariado, sino una profundización crítica y autocrítica de nuestro funcionamiento hecha sindicato a sindicato por sus órganos de participación y gestión que estudie y valore nuestra estructuración y práctica sindical cotidiana en todas las provincias, comarcas, islas y localidades.

No cabe duda de que el Congreso supuso un paso adelante para la consolidación de la F.E. de CC.OO. que a partir de él hemos avanzado tanto en afiliación como en organización, pero sin dejar de pensar que los progresos de un sindicalismo como el que propugnamos son lentos en un sector de las características que tiene la enseñanza. Hay que señalar que nuestra organización no es lo suficientemente fuerte y que la discusión debe poner de manifiesto los aciertos y equivocaciones profundizando en los primeros y buscando soluciones a las últimas, a la vez de homogeneizar criterios.

Antes del Congreso, el compañero Antonio Guerrero escribió un artículo en nuestra revista en el que marcaba una posible dirección de trabajo; muchas veces en nuestros distintos órganos se escuchan posiciones similares a las que en él se manifiesta, otros consideran válida la ponencia de organización. Yo no me voy a pronunciar, creo que lo debe hacer el 11 Congreso, sólo quiero reiniciar la discusión invitando a todos nuestros afiliados a que participen en ella, que se plantee el problema en las secciones sindicales y sindicatos para que con las aportaciones de todos encontremos soluciones a nuestras deficiencias.

No podemos enfocar los problemas organizativos fuera del contexto político en el que hemos de desarrollar nuestra acción sindical y sin hacer previamente un análisis a fondo de lo que es la participación, así como de los problemas de los trabajadores de la enseñanza tienen en los distintos subsectores. Nuestro esquema organizativo no puede ser organizativista, tiene que responder a las necesidades reales de lucha para conseguir el mejor rendimiento posible de la acción sindical que globalmente propugnamos. En la actual situación, con las fuerzas conservadoras en pleno ataque al modelo de escuela que defendemos, es necesario una dosificación y reagrupación de medios y fuerzas para dar una respuesta lo suficientemente contundente a este ataque de la derecha no dejándonos arrebatar avances democráticos conseguidos en la última etapa del franquismo.

Nuestro modelo educativo tiene su base fundamental en la participación, en correspondencia con los intereses de la clase trabajadora; contraponiéndose al de la derecha que se basa en la jerarquización y responde a los intereses del capital, que necesita utilizar la enseñanza como instrumento de dominio y no de liberación.

UCD, con la imposición del Estatuto de Centros, la Ley de Financiación de la enseñanza obligatoria (yo diría de la privada), Ley de Autonomía Universitaria, Ley de Reforma de Enseñanzas Medias y Estatuto del Trabajador (aquí con otras complicidades), trata de imponer su modelo autoritario anulando conquistas que ya habíamos alcanzado; la elección de directores, el pluralismo, son irrenunciables para nosotros. Los esfuerzos para mantener lo conseguido, profundizando en la extensión de la gestión democrática y en la participación, deben ser continuos, sin decaimientos, pero para que sean eficaces, debemos dotarnos de una estructuración que permita la participación de los afiliados y no afiliados en la elaboración de la política sindical y presupuestos sindicales necesarios para conseguir cambiar estas Leyes retrógradas, inconexas con la realidad y necesidades educativas de todos los pueblos que integran el Estado Español,, así como para mejorar las condiciones de trabajo del conjunto de los trabajadores de la enseñanza.

Dado que la mayor parte de ellos no tienen derecho a la negociación colectiva; conseguir este derecho es objetivo imprescindible.

Estas líneas son solo la presentación de una serie de trabajos analíticos en los que se irán poniendo de manifiesto factores a tener en cuenta para fijar el marco en el que tenemos que estructurar nuestra Federación, cuyos objetivos a corto plazo son:

- a) Canalizar y potenciar la participación de los trabajadores en la vida sindical.
- b) La mejora y clarificación de la acción sindical.
- c) La consolidación de los órganos de dirección a todos los niveles.

Termino recordando que en el contexto de una crisis económica que no se puede salir si no es cambiando el modelo actual de sociedad, los trabajadores de la enseñanza, tenemos, podemos y debemos hacer un esfuerzo militante que aporte elementos a esta necesaria transformación.